

Cambio Plan de estudio Bibliotecología 2024

Propuesta de trabajo

Metodología: Horizontal, abierta, transparente.

Discusión por claustros. Cada claustro define sus propias dinámicas participativas. Votación en diferentes rondas de manera individual. Acceso a los resultados de las votaciones por parte de toda la comunidad.

Organizado por etapas mensuales.
En cada etapa se discuten uno o más temas.

Propuesta de trabajo

Organización de las discusiones en cada etapa:

- Presentación del tema o los temas (1 semana),
- Discusión por claustro (2 semanas),
 - Presencial en días acordados
 - Virtual en días acordados
 - Registro de los argumentos en un documento públicamente accesible
- Votación (1 semana).

Antecedentes [parciales]

1996: Se aprueba el actual Plan de estudios con dos titulaciones: Bibliotecólogo y Licenciado en Bibliotecología y Documentación.

1997: Se acuerdan seis Áreas entre las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur.

2003: Propuesta de un nuevo Plan. No se aprueba.

2005: La UNC aprueba los Bachilleres Universitarios.

2006: Revisión de contenidos y acuerdos entre docentes.

2006: La UNC unifica la duración de los cursos de nivelación a 100 horas.

2011/2012: Perfil (teniendo en cuenta las demandas de bibliotecas populares, escolares, y universitarias)

2011/2012: Definición de tres áreas transversales:

- Metodologías, instrumentos y técnicas de la bibliotecología
- Campo teórico, cultural, político y social
- Intervención social profesional.

2014: Docentes realizan nuevos acuerdos sobre contenidos.

- 2014: Se definen las asignaturas para el Bachiller Universitario en Bibliotecología (Res. 179/2014)
- 2015: En varios encuentros se trabajan Perfil y Malla curricular.
- 2016: La UNC aprueba el Compromisión Social Estudiantil y lo establece como obligatorio (30 hs).
- 2018: Se revisa y modifica nuevamente el Perfil.
- 2018: Proyecto de cuatrimestralización de algunas asignaturas (otras anuales se venían cursando de manera cuatrimestral).
- 2018-2022: Curricularización de la Extensión (Eje prioritario en la UNC)
- 2023: Se crea el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios y se establece: tiempo académico total y duración de carreras (dos y cuatro años).
- 2023: Res. 2601/2026: Bachilleres Universitarias con duración de dos años. Estos título no habilitan para el ejercicio profesional.

Duración de las carreras

Resolución 2598/2023 del Min. de Educación:

La duración de las carreras se deben expresar en términos de CRE (Crédito de Referencia del/la estudiante) = unidad de tiempo total de trabajo académico que dedican los/as estudiantes para alcanzar los objetivos formativos de cada una de las unidades y/o actividades curriculares que componen el plan de estudios.

Incluye las horas de docencia o interacción pedagógica docente-estudiantes, y las horas de trabajo autónomo del estudiante que son adicionales a las de docencia o interacción docente- estudiantes

Cada CRE equivale a 25 horas reloj.

Los planes de estudio tendrán un valor de 60 CRE anuales. (docencia + trabajo autónomo

= valor ANUAL de 1500 horas de trabajo total del/la estudiante)

Carreras de 2 años: 120 CRE (3000 hs total):

Las horas de interacción pedagógica se establecerán en un rango de **1100 a 1375** horas.

Carreras de 4 años: 240 CRE (6000 hs total)

Las horas de interacción pedagógica se establecerán en un rango de **2100 - 2625** horas.

En comparación: Bibliotecólogo: 2270 hs.

Lic. en Bibliotecología y Documentación: 3110 hs.

Bachilleres Universitarios

Originalmente una “certificación” de estudios cursados, pasaron a ser una “Titulación” intermedia que NO posee actividades profesionales.

Se forman con el 50% del tiempo de la carrera aprobado. Van a pasar a ser obligatorios.

Diplomaturas universitarias

Implican 100-250 horas (de clase)

Diplomaturas Universitarias de Formación Continua: Objetivo brindar capacitación, entrenamiento y/o perfeccionamiento de habilidades, destrezas, saberes específicos de un área disciplinar o interdisciplinar. Los créditos de estas Diplomaturas podrán ser reconocidos en carreras de pregrado o grado.

Diplomaturas Universitarias de Estudios Avanzados: Propuestas formativas orientadas a la actualización profesional y/o perfeccionamiento que requieren contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y podrán ser reconocidos en carreras de posgrado.

Comparación duración total de la carrera

(en horas de clase [interacción pedagógica])

Plan actual

- Bibliotecólogo
2170 hs + 100 hs
nivelación = 2270 hs.
- Lic. en Bibliotecología y Documentación
3010 hs + 100 hs
nivelación = 3110 hs.

Nuevo Plan

- Bachiller Universitario
50% de la Licenciatura
(1050 - 1312 hs).
- Carrera de dos años
[¿Bibliotecólogo?]
= 1100 a 1375 hs.
- Lic. en Bibliotecología y Documentación = 2100 - 2625 horas de clase

Opciones de titulación

Cada título requiere una presentación de plan de estudios por separado.

La UNC otorga las siguientes titulaciones (RR 1691/2018):

Pregrado (ej: Bibliotecólogo). Son habilitante para actividades prácticas o instrumentales concretas. Puede ser final o intermedio.

Intermedio de Bachiller Universitario (No habilitan para el ejercicio profesional)

Grado:

- Licenciado (capacitan para la investigación)
- Profesional (actividad profesional)
- Profesor (docencia)

Posgrado

Espacios curriculares

Formatos

- Materias [Asignaturas]
- Talleres / Laboratorio
- Seminarios
- Cursillo
- Prácticas
- Tesina y Tesis

Modalidades

- Obligatorios
- Electivos (se elige entre varias opciones. Materias acotadas a un campo fijado en el plan de estudios)
- Optativos (oferta variable de asignaturas que la carrera define libremente en cada año lectivo)

Etapas propuestas para 2024/2025

Septiembre

- Definición planes / titulación
 - ¿Cómo se van a denominar los títulos?
- Definición de la extensión (años / horas)
- Estructura. Definir:
 - Porcentaje de espacios curriculares obligatorios;
 - Porcentaje de espacios curriculares electivos;
 - Porcentaje de espacios curriculares optativos.
- Régimen de cursado:
 - Porcentaje de cursado cuatrimestral
 - Porcentaje de cursado anual

Octubre

Perfil o Perfiles:

- técnico (manejo operativo/instrumental),
- profesional (bases teóricas aplicadas a la práctica),
- de investigación (genera nuevo conocimiento = Licenciatura),
- docente (transmite conocimiento).

Los perfiles son importantes porque implican contenidos mínimos.

Noviembre

- Condiciones de egreso:
 - Egreso directo
 - Trabajo final (tesina)
 - Práctica Profesional Supervisada
- Definir espacios curriculares troncales (obligatorios).
- Definir espacios curriculares electivos.
- Definir espacios curriculares optativos.

Diciembre / Febrero

Articulación con otras titulaciones (Complementación curricular):

- Articulación entre el título de Bibliotecólogo y Licenciado en Bibl. y Documentación (en caso que se mantenga).

- Articulación con carreras universitarias de bibliotecología de dos años y de tres años.
- Articulación con carreras terciarias de bibliotecología de dos años y de tres años.

Feb / Marzo 2025

- Revisión [y aprobación] del primer borrador
- Propuesta de articulación con el Plan actual (Plan de transición)
- Redacción del Plan / los Planes.